



Asociación de Padres, Madres y Protectores de Personas con Discapacidad Intelectual en Almería

Nuevo Plan Estratégico 2011-2014 de ASPAPROS

Sigue en la pág. 3

Entrevistas de trabajo con la Delegada de Igualdad

En los meses de febrero y marzo hemos mantenido sendas entrevistas de trabajo con la Delegada de Igualdad y Bienestar Social D^a Adela Segura. Los representantes de la asociación en las mismas fueron el Presidente, Vicepresidente y Gerente y, además de dar a conocer a la nueva Delegada la actividad que ASPAPROS realiza y su implantación en la sociedad almeriense, le trasladó sus planes de futuro, así como la problemática diaria a que se enfrenta en la gestión de sus centros y servicios. Fueron dos sesiones de trabajo muy productivas de las que destacamos la sensibilidad mostrada por D^a Adela Segura a las cuestiones planteadas, así como su voluntad, claramente manifestada, de dar respuesta a las mismas.

ASPAPROS en las I Jornadas de Calidad en Córdoba

Sigue en la pág. 2

Constituida ASPAPROS S.L., gestora del C.E.E.

Sigue en la pág. 3

Aprobado el "Código Ético de ASPAPROS"

Sigue en la pág. 3

"Memoria de Actividades ASPAPROS'10" disponible en aspapros.org

Asamblea General de Asociados de ASPAPROS



Asistentes a la Asamblea General de Asociados de ASPAPROS 2011 en la sala de juntas de las instalaciones de ASPAPROS en Viator.

Como cada año, coincidiendo con el comienzo de la primavera, tiene lugar la reunión del máximo órgano decisorio de nuestra organización. Es el encargado de aprobar la estrategia de la entidad y su plasmación operativa a través de los Planes Anuales de Acción.

Este año el encuentro ha tenido un doble carácter, extraordinario y ordinario.

La Asamblea General Extraordinaria, celebrada en primer lugar, ha sido la encargada de aprobar la propuesta de reforma de Estatutos presentada por la Junta Directiva, con el fin de adaptar su texto a los acuerdos del Congreso de Toledo, asumidos por nuestra organización.

A continuación, tuvo lugar el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria en la que, sucesivamente, los asisten-

tes tuvieron cumplida información de la Memoria de Actividades y Cuentas Anuales correspondientes a 2010, así como del Plan de Acción para 2011 y Presupuesto que lo sustentará.

Todos los documentos presentados fueron aprobados, adoptándose los acuerdos por unanimidad de los asistentes, quienes se mostraron satisfechos ante el elevado porcentaje de consecución de los objetivos propuestos que confirman a ASPAPROS como referente provincial en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A la finalización de la Asamblea, los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un pequeño ágape que les permitió recuperarse de tan larga sesión asociativa.

Agradecimientos a colaboradores



Excmo. Ayuntamiento de Almería



Excmo. Ayuntamiento de Viator





ASPAPROS presente en las "I Jornadas sobre Buenas Prácticas en la Atención a Personas con Discapacidad en Andalucía"

Un total de 170 centros residenciales y de día para personas con discapacidad, propios o concertados con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se han incorporado al modelo de calidad en la atención a personas con discapacidad promovido por la Junta de Andalucía con la aprobación de una orden en 2007.

Con el objetivo de difundir y compartir la buena labor que desde estos centros se lleva a cabo, la Consejería para la Igualdad ha organizado unas Jornadas sobre buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad en Andalucía, cele-

bradas en Córdoba que fueron inauguradas por el secretario general para la Atención a la Dependencia, Julio Coca.

Durante los dos días que abarcaron las Jornadas, los más de 220 asistentes (agentes sociales y económicos, y profesionales implicados en la gestión y atención en centros), conocieron de primera mano experiencias y prácticas novedosas, comprobando los resultados positivos que han obtenido aquellos centros que las han puesto en marcha.

Estas Jornadas son un punto de encuentro de

profesionales y gestores para compartir y difundir ideas, experiencias y prácticas de calidad, un foro propicio para construir una cultura de colaboración y gestión del conocimiento, con la creación de instrumentos y herramientas comunes que añadan valor a la atención a las personas con discapacidad usuarias de estos centros.

ASPAPROS ha participado en las jornadas con la buena práctica "Procedimiento para la Autoevaluación de la Calidad para el Modelo de la DGPD". Representando a la asociación asistieron Luis Francisco Pardo Castro, Gerente de la entidad, y Andrés Repullo Casas, Responsable de Calidad, como ponente. Estela Leal, Responsable de Calidad de la Unidad de Calidad de la Dirección General de Personas con Discapacidad, sugerida por el equipo de Evaluadores del Modelo de Calidad de la DGPD que han participado en la evaluación de los centros de ASPAPROS, invitó a la asociación a presentar la buena práctica anteriormente mencionada.

Se han recibido múltiples felicitaciones por parte de ponentes y asistentes al evento por el valor que puede aportar en la gestión de los centros de atención a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo la implantación del Procedimiento de Autoevaluación.



Sala exposiciones de la Diputación de Córdoba durante la presentación de la Buena Práctica de ASPAPROS.

Entrevista a Andrés Repullo, R. Calidad de ASPAPROS

IA: ¿Que impresión te han dejado las Jornadas de Calidad de la Dirección General de Personas con Discapacidad (DGPD) donde expusiste una buena práctica?.

AR: La Unidad de Calidad de la DGPD tiene mucho mérito en todo lo que está haciendo en relación con su propio modelo de calidad. Las sensaciones han sido positivas y esperamos desde la asociación que se repitan anualmente y evolucionen conjuntamente con el modelo.

La buena práctica que ha presentado ASPAPROS ha tenido buena acogida entre los asistentes y creemos que puede dar un valor añadido al proceso de autoevaluación de la calidad.

IA: ¿Cuál es el presente de ASPAPROS en aspectos de Calidad?

AR: Disponemos de un sistema de gestión basado en el modelo de la DGPD, que es una adaptación del modelo EFQM, implantado y mantenido al día en todos nuestros centros.

IA: ¿y el futuro?

AR: En un par de meses comenzaremos la autoevaluación según el modelo de Calidad de FEAPS, aún no se ha decidido a cual de las 4 etapas de acreditación optaremos, aunque seguramente sea a "Despliegue de la Calidad FEAPS". El modelo

de FEAPS es un modelo específico para entidades dirigidas a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Comprende tres grandes áreas de indagación: Gestión, Calidad de Vida y Ética. Por todo esto lo consideramos el modelo ideal para ASPAPROS.

IA: Hay muchas normas y modelos de referencia para la acreditación de la calidad de la actividad. ¿Hacia donde crees que evolucionará este sector?

AR: Las normas generalistas dejarán paso a modelos cada vez más específicos sectorialmente. En el ámbito de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo, Calidad FEAPS sin duda alguna.

La certificación y el sistema de gestión pasarán a un segundo plano y primarán los resultados en las personas. El concepto crucial será la transparencia de los resultados. Imagínate un escenario en el cual a través de la web de cada asociación dispusiéramos de los resultados de indicadores básicos del servicio. En ASPAPROS ya participamos de esta visión de futuro y ofrecemos en la "Memoria de Actividades" de la asociación, descargable desde aspapros.org, los resultados del "índice de calidad de vida de los clientes", "resultados de la evaluación externa de la calidad" y "resultados de la autoevaluación de la calidad", además de un

profundo análisis cualitativo.

Además creo en la sinergia entre entidades excelentes, que se distinguen por sus méritos y comparten conocimiento con libertad y porque disponen de una visión similar del servicio.

IA: ¿Es necesaria la Calidad?

AR: Gestionar la calidad del servicio y mejorarla de forma continua son un compromiso ético de ASPAPROS. Las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo tienen que recibir el mejor servicio posible siempre.

IA: Que puede hacernos perder el camino...

AR: No olvidar nunca nuestra misión, el proyecto de calidad de vida de cada persona y cada familia. Todo lo demás se resuelve con ilusión y trabajo.

IA: ¿Cuáles son las fortalezas de ASPAPROS?

AR: La cultura de la entidad, el equipo humano y una misión justa que nos motiva cada día.





Aprobado el II PLAN ESTRATÉGICO ASPAPROS 2011-2014

Con su aprobación definitiva en la Asamblea General del día 8 de abril, hemos culminado el proceso de revisión del Plan Estratégico de la asociación. Ha sido un proceso largo, muy participativo, que comenzó en el mes de septiembre de 2010 con la presentación a todos los grupos de interés de un borrador de documento sobre el que sucesivamente se han ido introduciendo aportaciones, más de una treintena, que lo han ido enriqueciendo. Desde la Junta Directiva de la entidad que lo ha impulsado, personas con discapacidad intelectual a través de los grupos de autogestores, sus familias y trabajadores, todos han mostrado un gran interés por participar en el proceso. El texto final resultante, lo que constituirá el II Plan

Estratégico ASPAPROS, será la guía de nuestra actuación en el período 2011-2014. Su contenido supone una importante evolución sobre el I Plan, tanto en su estructura que contempla sólo tres Ejes estratégicos en contraposición a los cinco anteriores, como en sus objetivos que tratan de incorporar los acuerdos del Congreso de Toledo de FEAPS, resaltando el empoderamiento de la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la toma de decisiones y la importancia de sus familias, potenciando la autogestión y los planes de actuación centrados en la persona y apostando decididamente por la defensa de los derechos y la inclusión social. Los Ejes estratégicos en que se estructura el Plan

son los de Calidad de Vida, Proyecto Ético Común de Calidad y Entorno.

El primero de ellos cuenta con 5 Líneas de Acción, que buscan situar a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en el centro de cualquier actuación, a través de la promoción y defensa de sus derechos, de la implantación del modelo de calidad de vida, la planificación centrada en la persona e impulso de la autodeterminación, incluyendo un aspecto escasamente atendido hasta ahora, cual es la mejora de la calidad de vida, impulsando modelos de vida saludable a través de la actividad física.

Para el segundo, se han diseñado 6 Líneas de Acción que buscan desde el fortalecimiento interno de la organización mediante el desarrollo y mejora de los procesos de comunicación, así como el establecimiento de canales de información y participación permanente para las familias, hasta el mantenimiento de la referencia ética en todos los procesos, pasando por la consolidación del proyecto FEAPS y la aplicación del sistema de evaluación de la calidad que propone la Federación. El tercer Eje, se desglosa en 2 Líneas de Acción, con la clara determinación de posicionarnos como entidad de referencia en nuestro sector, mediante el desarrollo de procesos de comunicación externa y de marketing y la implantación de estrategias de reivindicación y negociación.



Asistentes a la Asamblea General de Asociados de ASPAPROS en la que se ha aprobado el II Plan Estratégico de ASPAPROS

Código Ético de ASPAPROS ASPAPROS S.L. - C.E.E.

Se trataba de una larga aspiración de nuestra organización disponer de un Código Ético que, inspirado en los valores contenidos en el de FEAPS, recogiera las señas de identidad propias de la asociación, especialmente tras la importante evolución experimentada en los últimos años, tanto por el crecimiento en la oferta de centros y servicios como por la implantación de protocolos de actuación actualizados tendentes a obtener la excelencia en la atención ofrecida; en su elaboración han participado todos los grupos de interés de la entidad.

El proceso seguido ha sido similar al de la revisión del Plan Estratégico; hemos partido de un borrador sobre el que los distintos grupos participantes han formulado sus aportaciones. El documento final resultante, tras su aprobación por la Junta Directiva, ha sido refrendado por la Asamblea General de asociados.

En la primera parte del mismo se define la Misión, Visión y Valores, abarcando éstos últimos tres áreas de compromiso ético:

- Para la consideración, respeto y defensa de la persona con discapacidad intelectual como ciudadano de pleno derecho.
- Con los profesionales y cuidadores, para su consideración como elemento imprescindible para la consecución de la misión.
- De gestión clara y transparente, así como con la disposición a una mejora continua, sustentada en la innovación, eficiencia, rigor en la gestión y respeto con el medio ambiente y su sostenibilidad.

En un segundo bloque, se enumeran los compromisos éticos con los distintos grupos de interés: clientes, sus familias, trabajadores, proveedores y sociedad en general.



Con fecha 11 de enero de 2011, de acuerdo con el mandato de la Asamblea General de 7 de abril de 2010, quedó constituida la empresa ASPAPROS S.L.. Dicha sociedad surge con el doble objetivo de, por un lado ser la única gestora del Centro Especial de Empleo, dando cumplimiento de ese modo al requisito legal de contar con una plantilla integrada en al menos el 70% de personas con discapacidad y, por otro, determinado por el objetivo de conseguir la máxima transparencia en la gestión, diferenciar claramente dentro de nuestra organización las actividades exentas y no exentas de carga impositiva. La sociedad está participada al 100% por ASPAPROS quien ha realizado una aportación de 15.000 Euros para el capital social.

Como objetivos más destacados, sus estatutos contemplan, además del ya señalado de gestión del CEE, impulsar la formación de personas con discapacidad tendente a obtener su contratación laboral, gestionar pisos tutelados, centros residenciales y de estancia diurna para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, así como, en general, la prestación de servicios sociales a personas dependientes.



ASPAPROS solicita terreno para nueva sede.

Con fecha 9 de diciembre de 2010 presentamos escrito ante la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, solicitando la cesión de terreno municipal para construcción de una nueva sede administrativa y de servicios.

La respuesta ofrecida fue inmediata y muy positiva, al publicar Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de enero de 2011, relacionando nuestra petición con el inicio del expediente de desafectación de la parcela municipal nº 2350 del Inventario Municipal de Bienes, con la finalidad de que, posteriormente, pueda instituirse sobre la misma un derecho de superficie a favor de ASPAPROS.

La parcela referida tiene una superficie registral de 2.339 m² y se encuentra en la zona de la antigua Térmica.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, nos encontramos a la espera de que se adopte el acuerdo por mayoría absoluta del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Agradecimiento de la familia de Carmen Iglesias.

"La Asociación ASPAPROS expresa su más sentido pésame a los familiares de Carmen Iglesias Jordán, de la RGA de Huércal, al haber fallecido el pasado 07/03/11. A su vez, manifiesta su profundo agradecimiento al tutor Tomas Iglesias, por la entrega de una placa en reconocimiento al Centro por la prestación de servicios que ha recibido su hermana durante toda su permanencia".



Carmen José y Juan posan para el Info.

Servicios ASPAPROS

Parque del Generalife, 21. 1º-B 04006 Almería.
Tfno.: 950223031

Atención Temprana (C.A.I.T. ASPAPROS).

Clientes: Niños de 0 a 6 años con discapacidad intelectual o con riesgo de tenerla. En la actualidad se les presta servicio a 38 niños.

Servicios: Psicóloga, Logopeda y Fisioterapeuta.

Programa de Apoyo a Familias.

Clientes: Familiares de personas con discapacidad intelectual. Servicios: Programa "Padre a Padre" (asesoramiento y apoyo emocional que un grupo de padres con hijos con discapacidad intelectual, brinda a familias que acaban de recibir el diagnóstico de su hijo), Apoyo psicológico, Información y Asesoramiento.

Programa de Transición a la Vida Adulta

Clientes: Adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual. Servicios: Desarrollar las habilidades adaptativas a través de Actividades grupales de integración en la comunidad y Ocio.

Bahía Alta, S/N, 04240 Viator.

Tfno.: 950293833

Residencia de Adultos ASPAPROS.

Clientes: Personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años con necesidades de apoyo moderado que por distintas razones no permanecen en el entorno familiar. Hogar para 46 personas.

Servicios: Acogida clientes, Transporte, Atención sanitaria, Alimentación, Habilidades de la vida diaria, Apoyo a las familias, Integración comunitaria, Autodeterminación, Ocio, Equipamiento de clientes y Rehabilitación funcional.

Centro Ocupacional ASPAPROS.

Clientes: Ofrece formación para el empleo a 75 personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo moderado.

Servicios: Transporte, Atención sanitaria, Alimentación, Acogida clientes, Habilidades de la vida diaria, Apoyo a las familias, Integración comunitaria, Formación ocupacional (Alfabetización, Cerámica, Pintura y Jardinería) y Autodeterminación.

Unidad de Estancia Diurna ASPAPROS

Clientes: Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado.

Servicios: Transporte, Atención sanitaria, Alimentación, Acogida clientes, Habilidades de la vida diaria, Apoyo a las familias, Integración comunitaria y Rehabilitación funcional.

Centro Especial de Empleo ASPAPROS.

Cuenta con 9 trabajadores con Discapacidad Intelectual y necesidades de apoyos leves e intermitentes.

Actividades: Producción y comercialización de plantas ornamentales. Dispone de una tienda junto al anfiteatro de la Rambla Federico García Lorca de la capital, en la que se pueden adquirir tanto plantas como artículos relacionados con la jardinería. El personal realiza, además trabajos de mantenimiento de jardines públicos y privados, se prestan servicios sociales por parte de personal con discapacidad a clientes en los centros residenciales de la entidad

Camino de la Gloria nº 19; Urbanización Los Pinos 04230 Huércal de Almería.

Tfno.: 950301615

Residencia para Personas con Necesidad de Apoyo Extenso y Generalizado de Huércal de Almería.

Clientes: Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado. Hogar para 30 personas.

Servicios: Transporte, Atención sanitaria, Alimentación, Habilidades de la vida diaria, Apoyo a las familias, Integración comunitaria, Ocio, Equipamiento de clientes y Rehabilitación funcional.

Residencia para personas con discapacidad intelectual y graves y continuados problemas de conducta de Huércal de Almería.

Clientes: 20 personas adultas que presentan graves y continuados problemas de conducta.

Servicios: Transporte, Atención sanitaria, Alimentación, Acogida clientes, Habilidades de la vida diaria, Apoyo a las familias, Integración comunitaria, Habilidades de autocuidado, Autodeterminación, Ocio, Atención psicológica, Terapia Ocupacional y Equipamiento de clientes.

Unidad de Estancia Diurna de Huércal de Almería.

Clientes: Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado.

Servicios: Transporte, Atención sanitaria, Alimentación, Acogida clientes, Habilidades de la vida diaria, Apoyo a las familias, Integración comunitaria y Rehabilitación funcional.

Agenda de actividades

- 8 de abril. Almuerzo en el merendero de Huércal de Almería para clientes y trabajadores de la Residencia de Psicod deficientes.
- 11-17 de abril. Viaje IMSERSD Almuñécar (Granada).
- 15 de abril. Partido Liga FEAPS. A Toda Vela - ASPAPROS.
- 18-24 de abril. Actividades por la Semana Santa.
- 27 de abril. Salud y calidad de vida. M^º victoria Granados. Médico Especialista Hospital Torrecárdenas.
- 28 y 29 de abril. Regalo día de la madre.
- 29 de abril. Partido Liga FEAPS. ASPAPROS - A Toda Vela.
- 3 y 4 mayo. Curso resolución de conflictos para trabajadores.
- 6 de mayo. Partido Liga FEAPS. A Toda Vela - ASPAPROS.
- 13 de mayo. Partido Liga FEAPS. ASPAPROS - A Toda Vela.
- 26 de mayo. Prevención del delito en personas con discapacidad intelectual. Víctor López Díaz. Psicólogo técnico de FEAPS
- Mayo. Cruces de Mayo.
- Mayo. Jornada de Convivencia.
- 17 de Junio: Fiesta TVA inicio periodo vacacional.
- 21 de junio. Celebración inicio del verano.
- 24 de junio. Fiesta de San Juan.
- 1 de Julio. Viaje Oceanográfico Transición a la Vida Adulta (TVA).



Carmen José y Juan posan para el Info.

Asociacionismo

Si quieres apoyar a las personas con discapacidad intelectual asóciate a ASPAPROS, puedes hacerlo a través de nuestra web www.aspapros.org o poniéndote en contacto mediante el correo electrónico administracion@aspapros.org o llamando al 950293833.

Asociación de Padres, Madres y Protectores de Personas con Discapacidad Intelectual de Almería (ASPAPROS).

Declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros el día 2 de abril de 1982.

Sede Social: Parque del Generalife, 21º-B 04006 Almería.

Sede Administrativa: Bahía Alta, s/n, Paraje de la Juada 04240 Viator.

Teléfono y Fax: 950293833- 950293834

www.aspapros.org e-mail: administracion@aspapros.org

CIF: G040B926

Correo electrónico: administracion@aspapros.org Página web: www.aspapros.org

Registro de Entidades de Servicios Sociales de la D.P. para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía con el nº 10.

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública con el número IBI de la Sección Primera.

26/04/1976